

La armonización de la información financiera de los gobiernos, como prerrequisito para la comparabilidad fiscal internacional

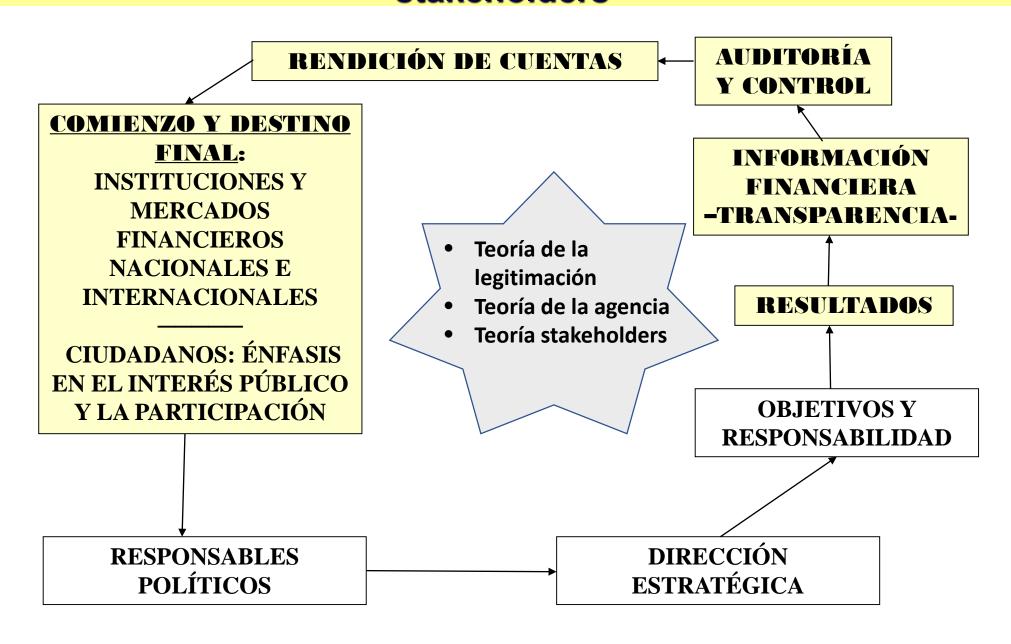


Vicente Montesinos Julve

Catedrático Emérito de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Valencia
Vicente.Montesinos@uv.es

Buen gobierno, transparencia y sostenibilidad de las administraciones públicas. Las bases de la confianza del ciudadano y del contribuyente

La "Rueda" del Buen Gobierno Público: Fases, rendición de cuentas y "stakeholders"



Claves para la Gestión y el Buen Gobierno de las Entidades Públicas

Información es Transparencia y responsabilidad



- Rendición de cuentas
- Amplia divulgación de la Información
- Énfasis en los Resultados y el impacto
- Responsabilidad social y medioambiental. Políticas y desarrollo sostenibles
- Participación social

Buen desempeño es Eficiencia y sostenibilidad



- Benchmarking (nacional/internacional)
- Implantación de sistemas integrados de gestión e información
- Buenas prácticas
- Costes e indicadores de desempeño
- Parámetros de mercado y de no mercado

NUEVAS RESPUESTAS PARA UN ESCENARIO NUEVO Y SOSTENIBLE



Naciones Unidas, como actor global

FECHA DE APROBACIÓN	DOCUMENTOS	ÉNFASIS PRINCIPAL
2000	55/2. Declaración del Milenio de Naciones Unidas	-Principios y valores humanos, sociales, económicos y ecológicosRefuerzo del Buen Gobierno y la Transparencia -Trabajo colectivo por procesos politicos más inclusivos, que permitan una auténtica participación de todos los ciudadanos
2011 y 2014	Resoluciones 66/209 y 69/228	-Independencia de las ESF como prerrequisito -Importante papel de las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública

El Departmento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU anima a los Estados Miembros a impulsar *el buen gobierno, la administración y los servicios públicos eficientes, eficaces, transparentes, responsables, honestos y centrados en los ciudadanos,* basados en la innovación y la tecnología, con vistas a alcanzar los objetivos acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos del Milenio.

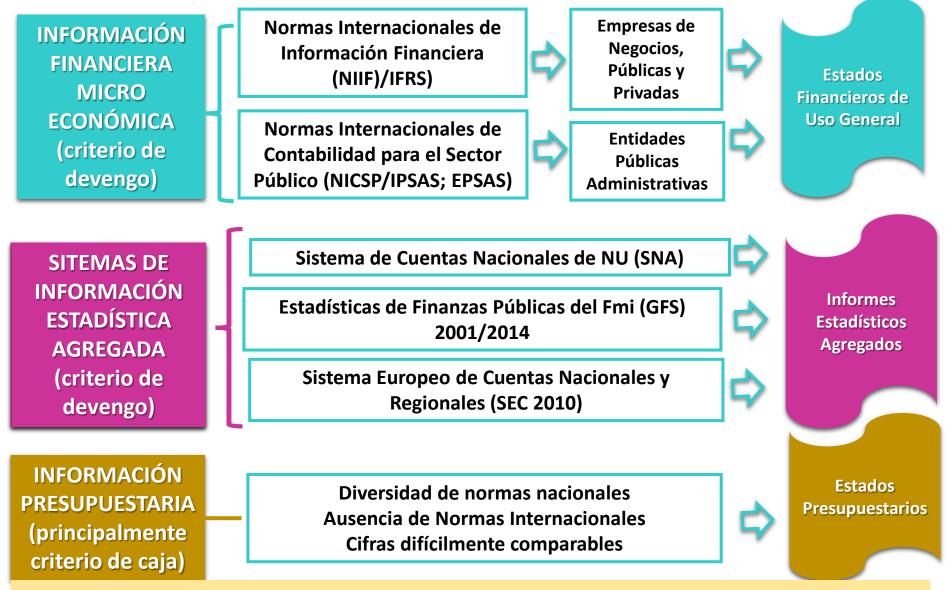
Tras la Declaración de Objetivos del Milenio, la Organización Internacional de Entidades Superiores de Fiscalización (INTOSAI) ha reforzado las capacidades de esas ESF para llevar a cabo auditorías operativas.

Los tres sistemas de la información económico-financiera pública

Sistema de Información Integrado



Los tres Pilares/Sistemas de la Información Financiera Pública



Hacia un sistema integrado de información económico-financiera de las entidades públicas

COMPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

DIFERENCIAS CONCEPTUALES	GFS/EFP – SEC 2010	IPSAS/EPSAS - PGCP	PRESUPUESTO
OBJETIVOS	Evaluación del impacto económico y determinación de la capacidad/necesidad de financiación	Evaluación del resultados y posición financiera	Equilibrio financiero (caja)
ENTIDAD QUE INFORMA (DELIMITACIÓN SECTOR)	Unidades y sectores institucionales	Entidad económica y consolidación	Límites del sector público diferentes en los países de la UE
CRITERIO DE RECONOCIMIENTO	Devengo con excepciones	Devengo en general	Caja en la mayoría de los países
VALORACION	Precio corriente de mercado (en general)	Valor razonable, Coste histórico y otras bases	Corriente financiera de derechos y obligaciones a c/p
REVALORIZACIÓN	Cuenta separada	Si	No

Limitaciones y divergencias de los sistemas de información. Ilusión fiscal y equilibrio financiero

El criterio de Devengo debe utilizarse para presentar la imagen fiel y administrar las finanzas públicas

- <u>Venta de activos</u>: Con el criterio de Caja se muestran los ingresos, pero no la reducción de los activos: Se produce ilusión fiscal
- Encargamos ahora y <u>pagamos después</u>: El criterio de Caja no muestra las obligaciones hasta que no se pagan: Se produce ilusión fiscal
- Cuentas de <u>dudoso cobro</u>: No se muestran con el criterio de Caja, ignorando el riesgo financiero
- El país ¿es más rico o más pobre que el año anterior?:
 El criterio de Caja no ofrece respuesta, el criterio de devengo sí
- Seamos <u>modestos y realistas</u>: el principal activo intangible, la capacidad para cobrar impuestos, no aparece en el balance...

...Pero la información con criterio de Caja persistirá en las entidades públicas

Es cierto que <u>el criterio de Caja proporciona información</u> <u>importante</u>, en términos de liquidez, sobre la situación fiscal.

Por ello:

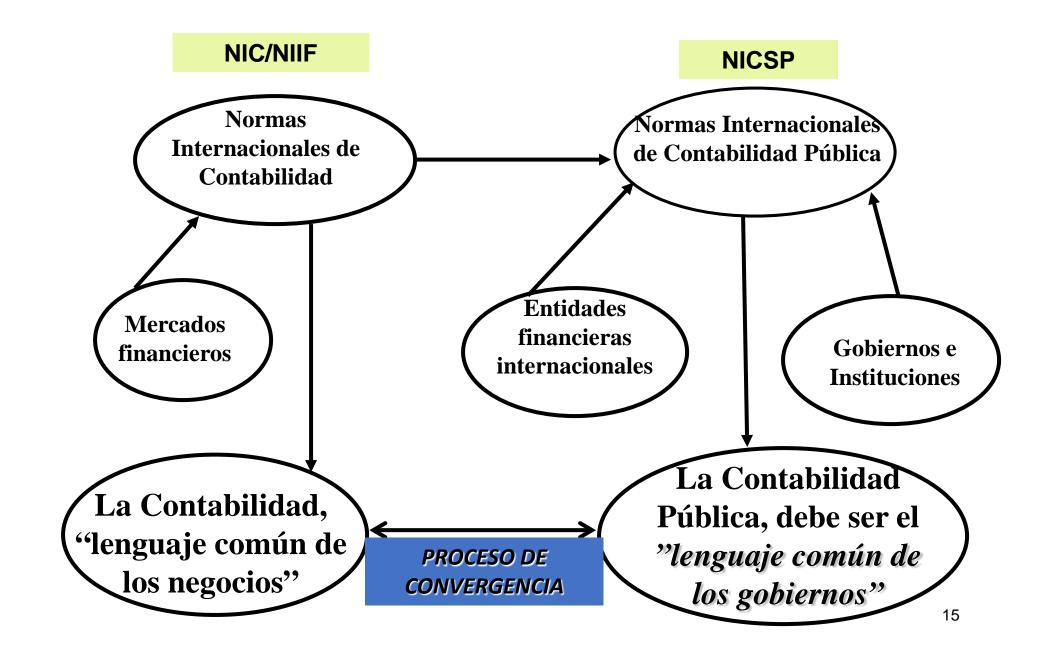
El Devengo no supone el abandono de la información basada en Caja

Si bien:

- Con el Devengo se informa del uso real de recursos (estado de resultado económico-patrimonial)
- El Parlamento debería pues votar con una doble perspectiva: los flujos de efectivo y el resultado económico-patrimonial
- El Parlamento debería evaluar las variaciones de activos y pasivos (balances de situación)

La armonización de la información financiera como instrumento para la comprensión y comparabilidad internacional de las entidades públicas

La introducción de normas internacionales de Contabilidad Pública



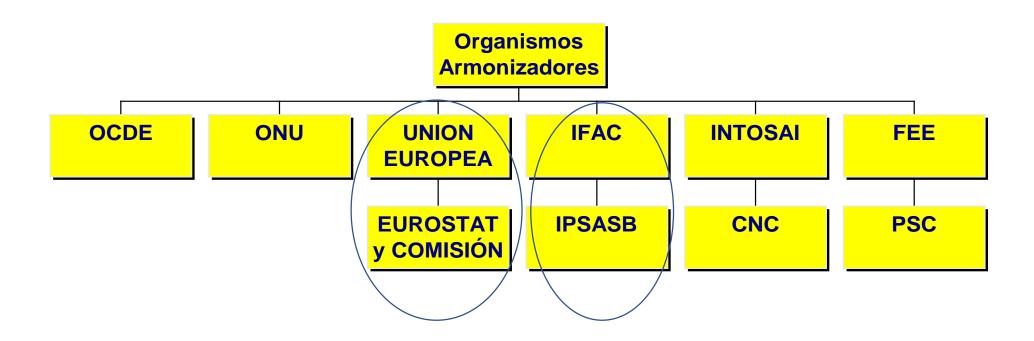
Armonización contable internacional: razones

- Los condicionantes de los mercados financieros
- Necesidades de los usuarios definidas en términos similares
- Facilitar la elaboración y comparabilidad de la Contabilidad Macroeconómica
- Facilitar la modernización generalizada de los sistemas de información contable

Obstáculos de la armonización contable de las administraciones públicas

- Elevado peso del marco legal
- Diferencias culturales e idioma
- Diferencias en el desarrollo económico de los países
- Actitud de las propias administraciones públicas
- Arraigado nacionalismo
- Rechazo hacia el cambio en general
- La implicación del sector privado

Organismos Armonizadores



La labor del IPSASB: IPSASs

(IPSASB)	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)	Emitida en:	NIIF
			Fuente.
IPSAS 1	Presentación de Estados Financieros.	Mayo de 2000	NIC 1
IPSAS 2	Estado de Flujos de Efectivo	Mayo de 2000	NIC 7
IPSAS 3	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Mayo de 2000	NIC 8
IPSAS 4	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Mayo de 2000	NIC 21
IPSAS 5	Costos por Préstamos	Mayo de 2000	NIC 23
IPSAS 6	Estados Financieros Consolidados y Separados	Mayo de 2000	NIC 27
IPSAS 7	Inversiones en Asociadas	Mayo de 2000	NIC 28
IPSAS 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Mayo de 2000	NIC 31
IPSAS 9	Ingresos de Transacciones con Contraprestación	Julio de 2001	NIC 18
IPSAS 10	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Julio de 2001	NIC 29
IPSAS 11	Contratos de Construcción	Julio de 2001	NIC 11
IPSAS 12	Inventarios	Julio de 2001	NIC 2
IPSAS 13	Arrendamientos	Diciembre 2001	NIC 17
IPSAS 14	Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Diciembre 2001	NIC 10
IPSAS 16	Propiedades de Inversión	Diciembre 2001	NIC 40
IPSAS 17	Propiedad, Planta y Equipo	Diciembre 2001	NIC 16
IPSAS 18	Información Financiera por Segmentos	Junio de 2002	NIC 14
IPSAS 19	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Octubre 2002	NIC 37
IPSAS 20	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Octubre 2002	NIC 24

La labor del IPSASB: IPSASs

(IPSASB)	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)	Emitida en:	NIIF
			Fuente.
IPSAS 21	Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo	Diciembre 2004	NIC 36
IPSAS 22	Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Diciembre 2006	-
IPSAS 23	Ingresos de Transacciones de Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Diciembre 2006	NIC 20 y 41
IPSAS 24	Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	2006	-
IPSAS 25	Beneficios de los empleados.	Febrero 2008	NIC 19
IPSAS 26	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.	Febrero 2008	NIC 36
IPSAS 27	Agricultura.	Diciembre 2009	NIC 41
IPSAS 28	Instrumentos Financieros: Presentación.	Enero de 2010	NIC 32
IPSAS 29	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Enero de 2010	NIC 39
IPSAS 30	Instrumentos financieros: Información a Revelar.	Enero de 2010	NIIF 7
IPSAS 31	Activos Intangibles.	Enero de 2010	NIC 38
IPSAS 32	Acuerdos de Concesión de Servicios La Concedente.	Octubre de 2011	-
IPSAS 33	Adopción por primera vez de las normas contables internacionales del sector público de base devengado (IPSAS).	Enero de 2015	-
IPSAS 34	Estados financieros separados.	Enero de 2015	NIC 27
IPSAS 35	Estados financieros consolidados.	Enero de 2015	NIIF 10
IPSAS 36	Las inversiones en asociadas y entidades conjuntas.	Enero de 2015	NIC 28
IPSAS 37	Acuerdos conjuntos.	Enero de 2015	NIIF 11
IPSAS 38	Divulgación de participaciones en otras entidades.	Enero de 2015	NIIF 12
IPSAS 39	Beneficios de los empleados	Julio 2016	NIC 19
IPSAS 40	Las combinaciones en el sector público	Enero 2017	NIIF 3
IPSAS 41	Instrumentos financieros	Agosto 2018	NIIF 9

El proceso de armonización contable empresarial en Europa

REGLAMENTOS



<u>UE - BRUSELAS</u>

LEGISLACIÓN - PGC

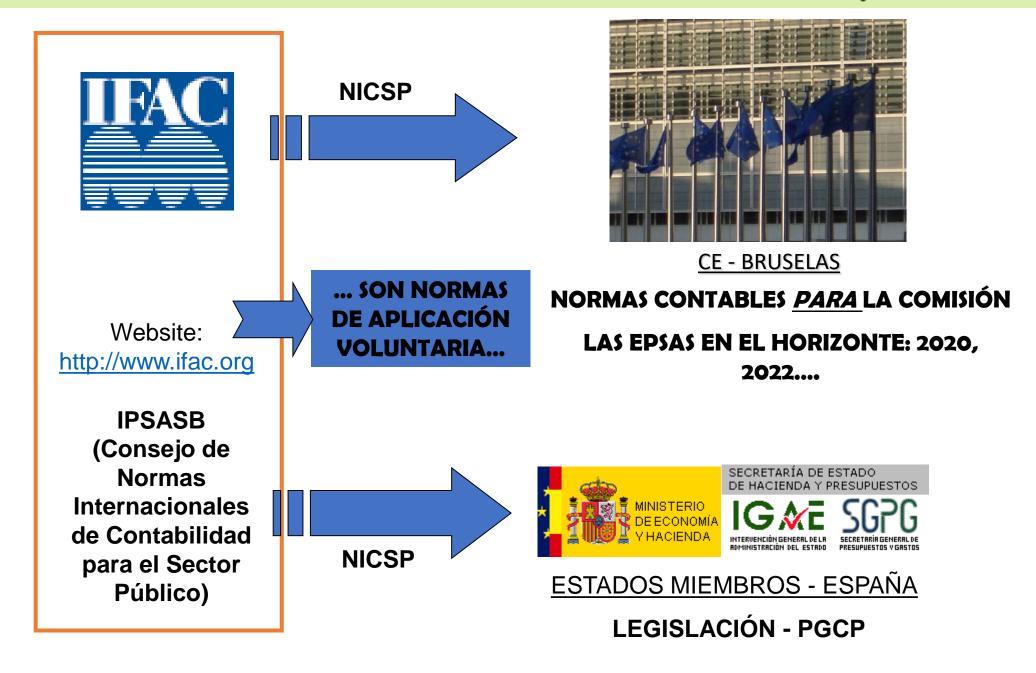


IASB - LONDRES



<u>ESPAÑA – CORTES</u> GENERALES/ICAC - MADRID

Armonización de la Contabilidad Pública en Europa



Implantación de las NICSP

- NACIONES UNIDAS
- OCDE, OTAN, EC, IFAC, INTERPOL
- En torno a 70 países toman como referencia las NICSP para la reforma de la contabilidad pública

Convergencia de las Normas sobre Información Financiera Pública



Nuevos horizontes: información integrada

Nuevos horizontes: hacia un Sistema de Información Integrado



El reto de la información no financiera e integrada en el sector público

• Objetivo

 Adoptar un enfoque holístico de la entidad centrado en el proceso de creación de valor dentro de la misma

Antecedentes

- Memorias de Responsabilidad Social
- Memorias de Sostenibilidad
- Informes de Gobierno Corporativo

Ventajas para el Sector Público

- Incrementar la rendición de cuentas a los stakeholders y grupos de interés
- Servir de guía para la prestación de servicios sostenibles: utilización de los recursos y resultados obtenidos desde una perspectiva amplia, que incluye el ámbito social y medioambiental
- Orientación a largo plazo en la gestión: se debe comunicar no sólo los resultados de sus actuaciones ahora, sino también el impacto futuro que las mismas pueden tener

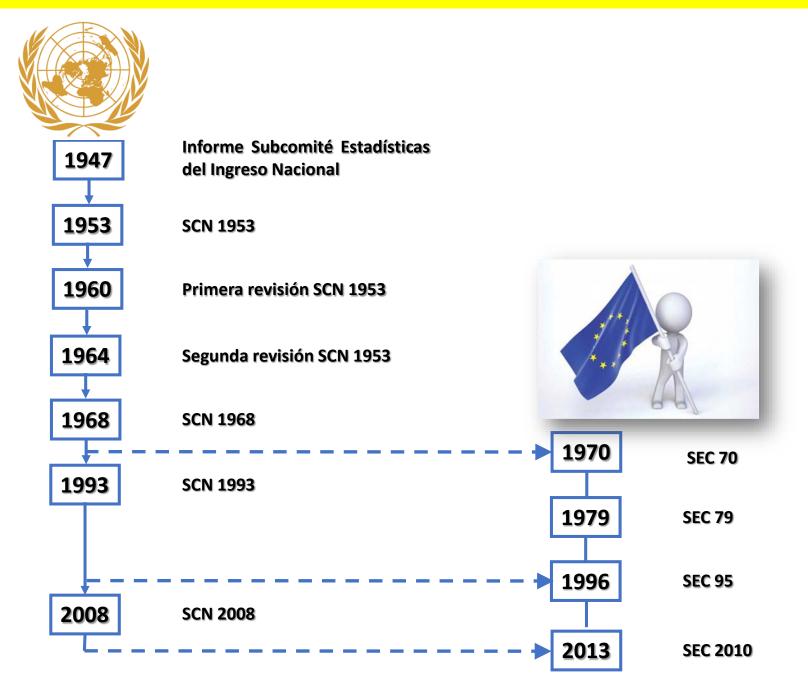
Participación de stakeholders en gestión estratégica y creación valor

Situación actual de la Información Integrada en el SP

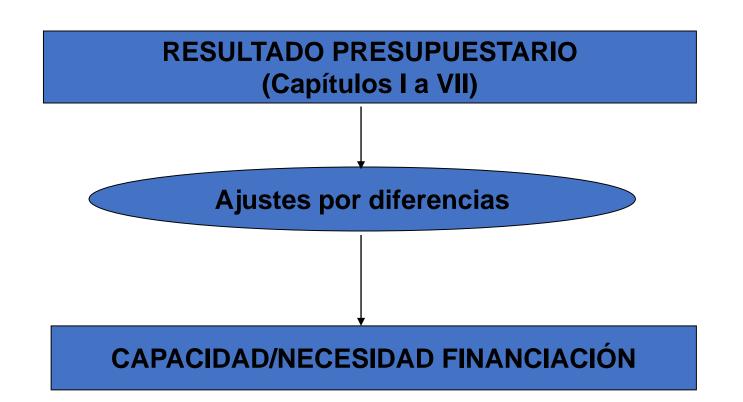
- Las empresas públicas están siendo líderes en la aplicación de sistemas de información integrada
- Algunas experiencias de implantación en el ámbito de las Universidades Públicas, especialmente en el caso de Sudáfrica, aunque todavía incipientes.
- Experiencias aisladas en subsector administrativo: central, local o regional, sólo hay algunas experiencias aisladas que dan cuenta de su aplicabilidad en la práctica dentro de este ámbito. Una de ellas es el de la ciudad de Varsovia
- Organizaciones internacionales están aplicando ya el marco del IIRC: Grupo del Banco Mundial
- work
- España: Orden que regula el procedimiento para el registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y de sostenibilidad de las empresas, organizaciones y administraciones públicas en España

Armonización contable en el ámbito de la UE: SEC 2010 y EPSAS

Evolución histórica de los sistemas de contabilidad nacional



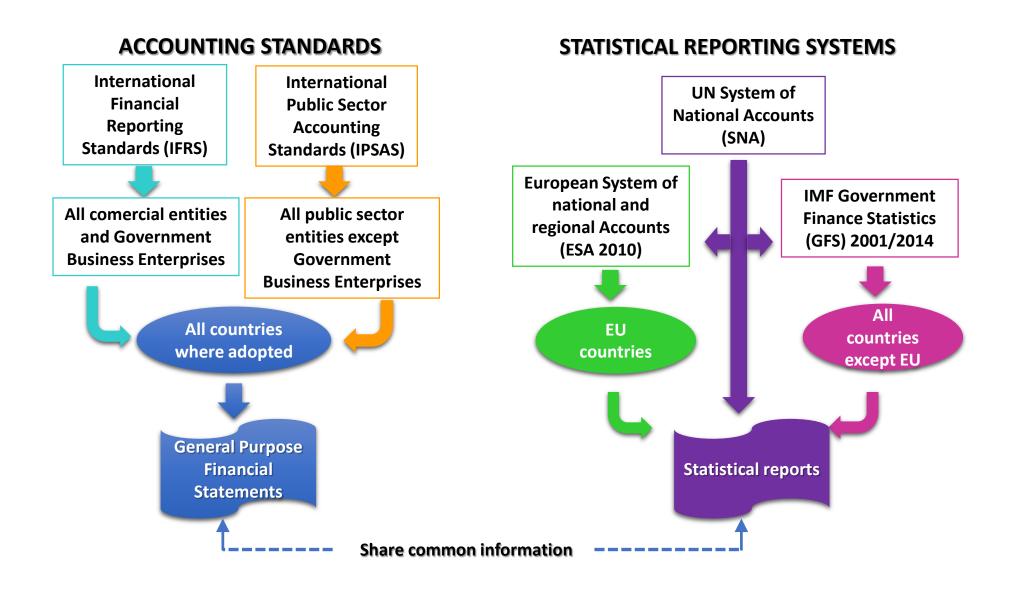
Determinación de la capacidad/necesidad de financiación



Hacia la implantación del Devengo y la búsqueda de la comparabilidad

- ¿Qué problemas se derivan de la metodología descrita?
 - Distintos criterios de elaboración de los datos primarios
 - Dificultad para verificar la comparabilidad de los datos nacionales, que no están armonizados
- ¿Cuál es la solución que se plantea?
 - Se plantea elaborar los datos de partida de los EEMM con criterio de devengo
 - El punto de partida serán los estados financieros económico-patrimoniales, no los presupuestos
- ¿Qué normas se proponen como referencia para seguir un criterio armonizado?
 - Las Normas Internacionales IPSAS han de ser en cualquier caso el referente para los criterios que apliquen los EEMM en la elaboración de sus estados financieros
- ¿EPSAS vs IPSAS?
 - IPSAS como referente y punto de partida, pero se persigue elaborar unas normas europeas, las EPSAS
 - La implementación de las EPSAS, con un marco legal está prevista para 2020-2022. Entretanto, Eurostat recomienda la adaptación voluntaria de las IPSAS por los EEMM
- ¿Y el presupuesto? ¿Se plantea la conveniencia de un presupuesto de devengo?
 - En algunos países se trabaja por un presupuesto de devengo, o al menos una aproximación al mismo (Austria, Dinamarca)

Relación entre información financiera y las Estadísticas de Finanzas Públicas



Contabilidad y presupuesto de devengo

En *Contabilidad de Devengo*, los costes se reconocen <u>cuando se incurre en ellos</u>, separadamente de los pagos de las obligaciones. Los ingresos se reconocen cuando se originan, con independencia de los cobros de los derechos correspondientes



Los estados financieros se auditan e informan sobre la situación y los resultados alcanzados. Incorporar instrumentos para el análisis



La Contabilidad y los presupuestos tienen objetivos diferentes, aunque su lenguaje, métodos e información se aproximan gradualmente, complementándose



Los presupuestos no se auditan y presentan previsiones, que incorporan instrumentos para el análisis y normas de obligado cumplimiento

¿Instrumentos analíticos o Normas de gestión pública?

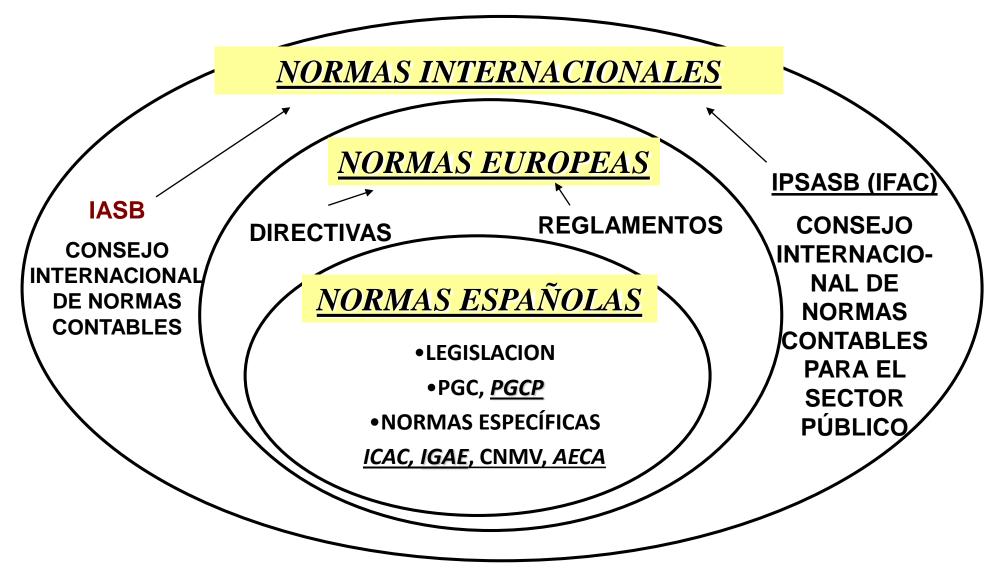


En *Presupuesto de devengo*, se reconocen los flujos de recursos reales (bienes y servicios), así como los derechos y obligaciones que generan, <u>separadamente de los cobros y pagos</u> que de ellos se derivan.

La información con criterio de caja no desaparece, sino que continúa formando parte del presupuesto.

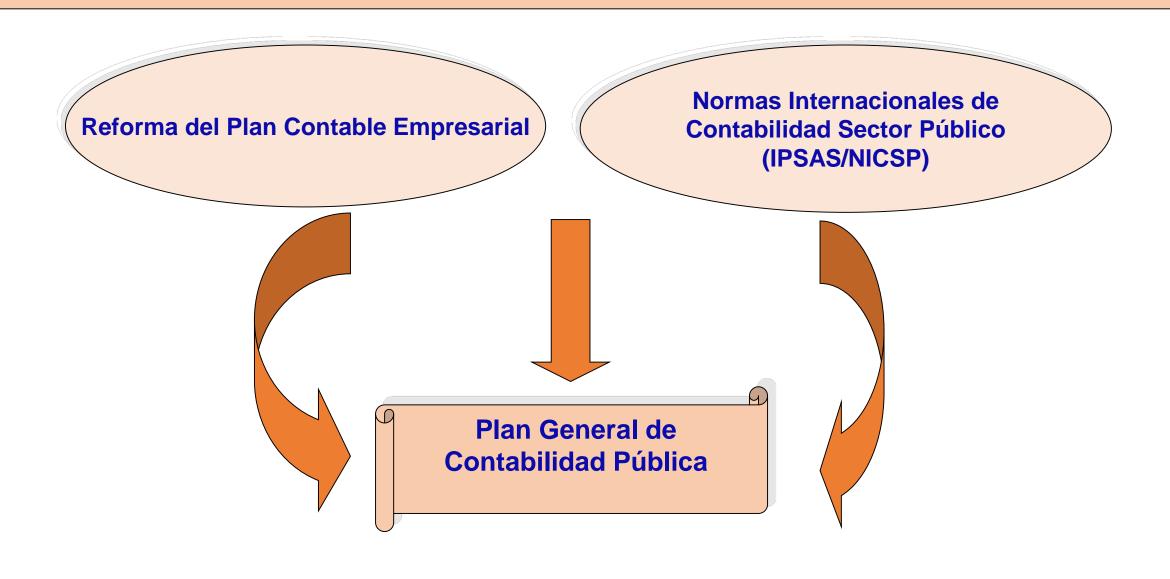
El Plan General de Contabilidad Pública

La normalización de la Contabilidad Financiera basada en devengo

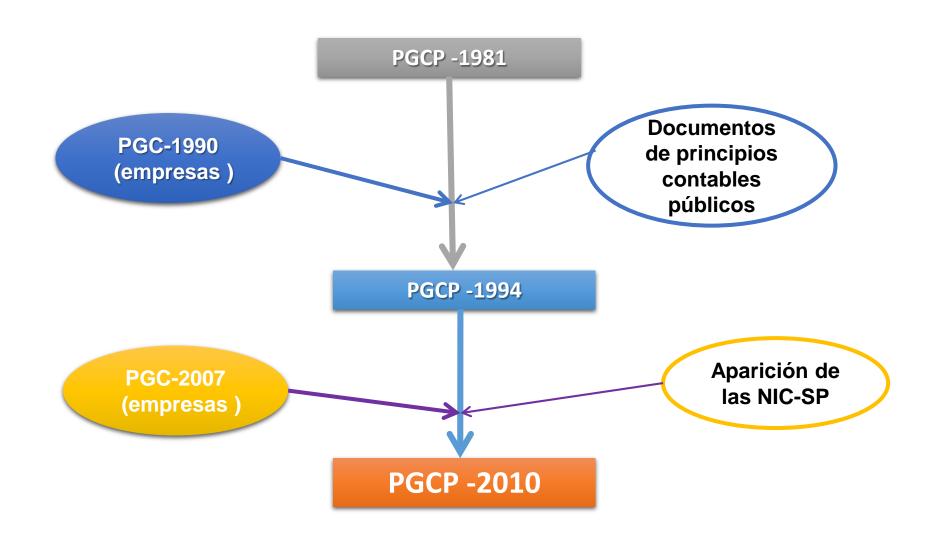


LA COMPARABILIDAD EXIGE ARMONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE NORMAS CONTABLES

Los antecedentes del Plan General de Contabilidad Pública



ANTECEDENTES DEL PGCP-2010



Objetivos PGCP-2010

El PGCP-2010 se concibe como un plan marco aplicable a todas las administraciones pública y tiene como <u>objetivos</u>:

- Aunque las NIC-SP emitidas por la IFAC no tiene carácter obligatorio, se ha adaptado el PGCP a las NIC-SP en aquellos aspectos que se han considerado necesarios para avanzar en el proceso de normalización contable.
- Conseguir la normalización contable con el PGC de empresas de 2007, el cuál se ha tomado como modelo teniendo en cuenta las especialidades propias del SP
- Incrementar la información proporcionada por el PGCP94. Así, se incluye por primera vez en las Cuentas Anuales información relativa a costes por actividades e indicadores presupuestarios y financieros.

Principales innovaciones del PGCP de 2010

- Introducción del <u>Marco Conceptual</u>
- Atención a la <u>realidad económica</u> de las operaciones y no sólo a su forma jurídica
- Nuevos <u>estados financieros</u> (flujos de efectivo, cambios en el patrimonio neto) y modificación del contenido de los actuales
- Diferente concepto de resultado: el resultado total se imputa en parte a resultado del ejercicio y parte directamente a patrimonio
- Diferencias en los <u>criterios de reconocimiento</u>: Derivadas de los nuevos conceptos de elementos de cuentas anuales, como las grandes reparaciones o el desmantelamiento
- Diferencias en los <u>criterios de valoración</u>:
 - La importancia del <u>valor razonable</u>
 - El <u>criterio financiero</u> frente a valores nominales
 - Las <u>pérdidas por deterioro</u> y las <u>correcciones de valor</u>. Los activos intangibles
- Información sobre costes de las actividades desarrolladas en memoria
- Indicadores de gestión

Las partes del Plan General de Contabilidad Pública

El PGCP es de aplicación obligatoria en todas sus partes para las entidades integrantes del sector público administrativo estatal.

No obstante, la aplicación del PGCP en el ámbito de la Seguridad Social requirió su previa adaptación, ya que corresponde a la Intervención General de la SS elaborar la adaptación de dicho Plan a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social y someterlo para su aprobación a la IGAE.

PARTES	CONTENIDO DE LAS PARTES
PRIMERA	Marco Conceptual de la Contabilidad
SEGUNDA	Normas de Registro y Valoración
TERCERA	Cuentas Anuales
CUARTA	Cuadro de Cuentas
QUINTA	Definiciones y Relaciones Contables

Ya no son obligatorias las cuentas de control presupuestario del grupo 0 ya que estas operaciones no tienen efectos de carácter económico patrimonial, sin perjuicio de que se registren por partida simple en la contabilidad de desarrollo de ejecución del presupuesto y se facilite la correspondiente información en las cuentas anuales.

Imagen fiel de las cuentas anuales de las entidades públicas

- <u>Objetivos</u>: Ofrecer información útil para la toma de decisiones y medio para la rendición de cuentas por los recursos que les han sido confiados
- Cómo cumplir sus objetivos: Presentando la Imagen Fiel del patrimonio, situación financiera, resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable
- Quién las elabora y presenta: La Entidad Contable, que es todo ente con personalidad jurídica y presupuesto propio, que deba formar y rendir cuentas
- <u>Predominio del fondo económico sobre la forma jurídica</u>: La imagen fiel implica que en la contabilización de las operaciones se ha de atender a su realidad económica y no solo a su forma jurídica
- <u>Componentes</u>: Balance, Cuenta de resultado económico patrimonial, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Liquidación del Presupuesto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria.

Las entidades locales

El sistema de información de las entidades locales españolas

- Los estados financieros se elaboran con criterio de devengo desde 1992
- De acuerdo con la ICAL (aprobada en 2004 y efectivamente aplicada desde 2006), las entidades locales con población superior a 50.000 habitantes, deben incluir en sus cuentas anuales indicadores financieros y patrimoniales, presupuestarios y de gestión

Con esta iniciativa, el regulador español, no sólo siguió las tendencias internacionales (GASB o AASB), sino que en muchos casos las sobrepasaba, al establescer como obligaria la información de gestión

Indicadores a incorporar en las EELL

- Los <u>indicadores financieros y patrimoniales</u> a incluir son: Liquidez inmediata, solvencia a corto plazo y endeudamiento por habitante.
- Hay una larga lista de <u>indicadores presupuestarios</u> a incorporar, tales como la ejecución del presupuesto de gastos y del de ingresos, realización de pagos y cobros, gasto e inversión por habitante y períodos medios de cobros y de pagos.
- Con respecto a los <u>indicadores de gestión</u>, se indica que permitirán evaluar la economía, eficacia y eficiencia en la prestación de, al menos, los servicios financiados con tasas o precios públicos.

Diversidad de *indicadores de gestión* en el ámbito local y comparabilidad interentidades

- Se incluyen algunos indicadores a título meramente orientativo, como:
 - El coste de los servicios por habitante
 - Rendimiento/coste de los servicios
 - Coste unitario de la prestación de los servicios
 - Número de empleados por habitante
 - Coste real/Coste estimado del servicio
 - Número de prestaciones realizadas/número de prestaciones previstas

Principales problemas y limitaciones del sistema de de información de gestión de las entidades locales

La Contabilidad de Costes no es obligatoria

La Contabilidad de Costes es esencial para la información de gestión

No hay "un sistema", sino muchos sistemas de IG en las EELL

La ausencia de armonización de la lG no permite la comparabilidad

REDUCCIÓN DE LA EFICACIA DE LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

- ¿Es útil la Información de Gestión?
- ¿Aprecian los usuarios la IG?

La tradicional cultura burocrática de los gestores y políticos

El Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias Administrativas y de régimen especial (Aprobado por Orden de 30 de marzo de 2015)

Objetivos y características

- Se persigue la <u>coordinación</u> de Plan de Contabilidad Financiera de la Junta <u>con el Plan</u>
 General de Contabilidad del sector público estatal.
- El <u>ámbito de aplicación</u> del Plan General de Contabilidad Financiera, comprende la organización central y periférica de la Administración de la Junta de Andalucía (Consejerías y Delegaciones) y sus agencias administrativas y de régimen especial
- Con la finalidad de recoger operaciones no contempladas en el Plan, la Intervención General de la Junta de Andalucía está habilitada para que, mediante resolución se puedan <u>adecuar las cuentas, así como establecer su presentación en los estados</u> <u>contables y en la memoria</u>.
- Asimismo, la Intervención General de la Junta de Andalucía está habilitada para, mediante resolución, modificar los modelos de estados contables insertos en el Plan, así como a aprobar los formatos de información a incluir en la memoria.

El papel de las nuevas tecnologías en la integración y transparencia de los sistemas

Blockchain para la Gestión e Integración de la Información Pública

Base de datos que actúa o funciona como un libro contable, ya que en él, se almacenan todas las transacciones que se hacen en la red donde se utilice blockchain. Este sistema es totalmente público y descentralizado, por lo tanto, no está controlado por ninguna entidad. Los datos que se almacenan en la cadena de bloques están enlazados y cifrados, lo que hace que haya una mayor seguridad y privacidad, de esta manera, se evita cualquier intento de alteración en dicha información.

Blockchain es una tecnología que permite llevar una <u>contabilidad</u> <u>pública</u>, evitando información falsa, fraudes e incluso que se pierdan datos. Por lo tanto, se ha convertido en uno de los métodos más seguros que existen para almacenar información.

Algunas ventajas de Blockchain en Contabilidad

• Permitiría <u>automatizar la agrupación de las cuentas de cada</u> <u>uno de los estados financieros</u>.

 Facilitaría las auditorias de registros y las relaciones con terceros

 Brindaría seguridad criptográfica y certeza de la validez de datos.

Open government, Open Data, Big Data y Transparencia

- Open government o gobierno abierto permite la transparencia de la información y la participación ciudadana, gestionar la documentación, la información y los datos generados, facilitar los flujos de información, el acceso y el intercambio, e innovación en el procesos de gestión para hacerlos eficientes
- Open Data, apertura de los datos públicos a los ciudadanos y a las empresas para que éstas generen riqueza, contribuyan al bienestar de la sociedad y optimicen los procesos de la burocracia administrativa, entre otros beneficios.
- Necesidad de gestionar y analizar grandes volúmenes de datos. La gestión y el análisis se hace mediante la tecnología llamada <u>big data</u> (clasificación, actualización, control de la calidad de la información, arquitectura de la información, usabilidad de la presentación de los datos, conservación, análisis de información)

Algunas aplicaciones y ventajas de Big Data en Gestión de Información

Observatorio de la Sostenibilidad

El OS está evaluando los 144 indicadores seleccionados por EUROSTAT para evaluar el progreso de los países europeos hacia el cumplimiento de las Metas de la Agenda 2030.

Plataforma de Contratación del Sector Público

Puede ofrecer estadísticas sobre la contratación pública a nivel desagreagado

• ¿Puede Big Data Frenar la Corrupción?

Digiwhist, <u>un proyecto de macrodatos</u> liderado por la Universidad de Cambridge de contrataciones públicas que es capaz de procesar indicadores y datos públicos (para generar alertas sobre corrupción)

Blockchain y Big Data: Integración de la Información Pública

"La tecnología de bloques vendría a ser una especie de libro de contabilidad colectivo del que todos somos vigilantes y vigilados".



Big Data

Información Económica y Financiera

Información Presupuestaria Contabilidad Nacional y Estadísticas Financieras

Información de Gestión, Social, Medioambiental

Reflexiones finales (I)

La rendición de cuentas, la información para la toma de decisiones y el control de la gestión pública son pilares fundamentales para una democracia. El panorama internacional, impone una aproximación globalizada y cooperativa.

La estabilidad presupuestaria, la suficiencia financiera y, en definitiva, la disciplina fiscal, constituyen pilares fundamentales para un desarrollo económico y social sostenible de los países y no pueden entenderse sino en un entorno internacional globalizado

El seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones anteriores no puede llevarse a cabo sin que la información proporcionada por los países venga armonizada por normas comunes, que permitan la comparabilidad y la agregación de magnitudes homogéneas

La armonización de las normas de elaboración y presentación de la información económico-financiera de los Estados se plantea a partir de las IPSAS, adaptadas en el caso de la UE a través de las EPSAS

Reflexiones finales (II)

España se adapta al escenario internacional, optando por mantener un PGC

Pese a la descentralización del Estado, la comparabilidad entre CCAA y entre EELL, reviste una especial importancia

Pero la información financiera, presupuestaria y de Contabilidad Nacional no es suficiente. Se requiere avanzar hacia un sistema integrado, basado en la creación de valor

Las nuevas tecnologías, como blockchain y big data ofrecen oportunidades para la integración de los sistemas de información y la producción de información a demanda.



